

Introducción al subjuntivo (los modos del verbo)

El **modo verbal** es una *marca* del verbo, que está incluida en su forma, y que expresa la **intención, la posición del hablante** con relación a lo que dice, es decir, **el propósito con el que expresa la acción** del verbo.

Esta definición es poco clara y todavía es uno de los temas más difíciles de explicar en la clase de español. De hecho, muchos lingüistas todavía dedican mucho tiempo en intentar encontrar un sistema claro para explicar su uso.

Vamos a intentar dejar algunas ideas claras antes de empezar a trabajar con el **subjuntivo**, que suele ser un problema para muchos estudiantes.

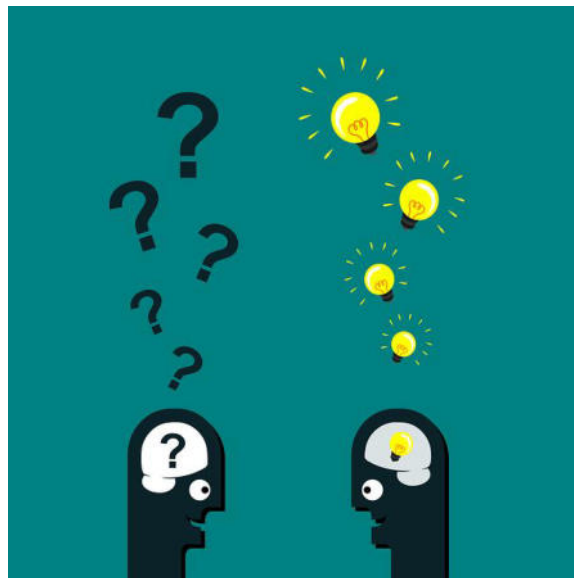


Imagen de Nugroho Dwi Hartawan en Pixabay

Hay tres *modos verbales*:

1.- **INDICATIVO:**

Usamos el **indicativo** cuando nuestra intención es **declarar** una información: es decir, cuando queremos expresar que *sabemos* algo o *pensamos* algo.

El teléfono no FUNCIONA

(Yo sé que el teléfono no funciona y lo declaro).

El sábado que viene IREMOS a Barcelona

(Ahora mismo pienso que iremos a Barcelona y, por eso, lo puedo afirmar).

Mis padres nunca VIVIERON en esta casa

(Sé que esto fue así y, por lo tanto, es una afirmación).

A veces, antes de la información que queremos afirmar, usamos una expresión previa o “**matriz**” (término usado por el Prof. José Ruiz Campillo) que nos ayuda a dejar claro que lo que vamos a decir es una declaración.

Creo que el teléfono no FUNCIONA

(yo pienso que el teléfono no funciona y lo afirmo).

Pienso que IREMOS a Barcelona

(tenemos esos planes y los declaro).

Estoy seguro de que mis padres nunca VIVIERON en esta casa

(puedo afirmarlo con seguridad).

Estas matrices son grupos de palabras o expresiones que se repiten frecuentemente y que introducen o generan una estructura lingüística específica. Por ejemplo, **creo que**, **pienso que**, o **estoy seguro de que**, introducen siempre una oración con el verbo en *indicativo*.

2.- SUBJUNTIVO:

Por el contrario, se usa el **subjuntivo** cuando no podemos, o no queremos, declarar lo que expresamos con el verbo (**no declaración**): es decir, cuando no quiero expresar que sé o pienso algo.

Para ello también se usa generalmente una expresión previa (**matriz**) para introducirlo:

No creo que Javi VIVA aquí

(no afirmo que “Javi vive aquí”; la única afirmación es que no lo creo).

Es posible que Javi VIVA aquí

(no declaro que “Javi vive aquí”; solo digo que eso es posible’).

Sería maravilloso que Javi VIVIERA aquí

(no quiero decir que “Javi vive aquí”; solo digo que eso sería muy bueno)

Dudo que Javi VIVA aquí

(no quiero afirmar que “Javi vive aquí”; solo quiero expresar mis dudas sobre eso).

[OBSERVACIONES SOBRE EL USO DEL INDICATIVO O EL SUBJUNTIVO]

En general, podemos decir que el *indicativo* es un modo totalmente independiente; sin embargo, el *subjuntivo* no lo es. Puedo decir, por ejemplo:

Quiere ir al cine esta tarde

Pero no es posible decir

**Quiera ir al cine esta tarde*

En este último ejemplo, es necesario introducir una matriz previa:

No creo que quiera ir al cine esta tarde

No obstante, podemos encontrar algunas expresiones que usan el subjuntivo sin necesidad de usar una matriz, especialmente en las expresiones que expresan deseos y que son fórmulas de uso social. Por ejemplo, en la celebración del cumpleaños de un amigo podemos decir:

¡Qué seas muy feliz y que cumplas muchos más!

y no estamos usando una matriz previa. En este caso, sin embargo, podemos afirmar que, aunque no lo expresemos, en nuestra mente tenemos la idea de *deseo* o *espero que*, etc., por lo que podemos pensar que sí existe esa matriz, aunque no esté expresada.

3.- IMPERATIVO:

De momento, no vamos a hablar de este modo, pero, de manera general, podemos decir que lo usamos cuando queremos **influir directamente** en las acciones de otras personas. Podemos hacerlo con intenciones diferentes. Por ejemplo:

- Para dar instrucciones: *CORTA las verduras en trozos pequeños y CUÉCELAS con sal.*
- Para dar órdenes: *¡LIMPIA ahora mismo tu habitación!*
- Para pedir o rogar: *Por favor, dale un vaso de agua al niño.*
- Para dar consejos: *Haz ejercicio si quieres perder peso.*
- Para invitar: *Ven a cenar esta noche a mi casa.*
- Para dar permiso: *Entra y come lo que quieras.*

[OBSERVACIONES SOBRE EL USO DEL IMPERATIVO O EL SUBJUNTIVO]

El *imperativo* está muy relacionado con el *subjuntivo*, porque el *imperativo* tampoco es una *declaración*. La finalidad de estos dos modos del verbo es similar. En las frases

CIERRA la puerta (imperativo)

Quiero que CIERRES la puerta (subjuntivo)

la intención es la misma: intentamos influir en la acción de otra persona. Sin embargo, con el imperativo lo hacemos directamente, mientras que con el subjuntivo lo hacemos mediante una matriz previa (*quiero que*), es decir, indirectamente.



LA IDEA DE SUBJUNTIVO EXISTE EN TODAS LAS LENGUAS

Hoy en día, gracias a la ciencia del conocimiento es evidente que:

1. la lengua (cualquier idioma natural) es un código usado para expresar nuestro pensamiento.
2. este pensamiento, esas representaciones o imágenes mentales son mucho más ricas que su representación lingüística y forman parte de un idioma universal que el psicólogo y lingüista canadiense *Steven Pinker* denomina “*mentales*”.

Lo más difícil para los estudiantes de español es identificar los contextos específicos del **subjuntivo**. Por eso, es interesante comprender la **ley de uso** que hemos visto al principio, porque forma parte de ese lenguaje universal, común a todos los seres humanos. Es decir, el concepto de *modo verbal* existe como concepto mental; la diferencia es que cada lengua usa unos recursos propios para *traducir* ese concepto.

Como hemos dicho antes, el *subjuntivo* es usado como una forma verbal para expresar la *no declaración*. Lo usamos básicamente cuando el contenido verbal no representa lo que queremos declarar, sino como un concepto sobre el que queremos declarar algo.

Por ejemplo, piensa en este ejemplo:

Mi hija vive en Roma y nos vemos una o dos veces al año. Tenemos poco contacto, pero me encanta cuando me llama por teléfono y hablamos un rato.

Imagina estos dos casos:

1.- Mi hija casi nunca me llama. Un día, hablo con un amigo y le digo, triste:

Me encanta que mi hija me llame y que podamos hablar un rato.

2.- Mi hija me llama todas las semanas. Un día, hablo con ese amigo y le digo, contento:

Me encanta que mi hija me llame y que podamos hablar un rato.

En el primer caso, mi hija no me llama casi nunca; en el segundo caso, sí. Sin embargo, yo puedo usar la misma frase en ambos contextos, porque mi intención **no es afirmar** si mi hija

me llama mucho o poco: mi idea **es hacer una valoración** sobre esa idea. No es importante si esa acción es real o no: esa acción es una idea sobre la que yo hago un comentario. Por eso usamos el subjuntivo: es una **no declaración**.

Organizo una fiesta en casa. No he invitado a Nuria, pero mi amigo Carlos me ha dicho que ha hablado con Nuria esta mañana y le ha dicho que va a venir. Yo puedo decir cualquiera de estas frases:

Es fantástico que Nuria venga a la fiesta

Quiero que Nuria venga a la fiesta

Me encanta que Nuria venga a la fiesta

Dudo que Nuria venga a la fiesta

Me molesta que Nuria venga a la fiesta

No creo que Nuria venga a la fiesta

¡Ojalá venga Nuria a la fiesta!

[...]

Sin embargo, en ninguna de estas oraciones afirmo que “Nuria viene a la fiesta”.

A partir de ahora, vamos a ver cuáles son los diferentes contextos en los que el **mentalés** hace uso del modo subjuntivo en español y veremos algunas de las **matrices** más comunes que usamos para introducir el subjuntivo. Podremos comprobar que, en todos los casos, implican una **“no declaración”**.